



Nota: *El borrador que busca se encuentra en la próxima página.*

Precaución: BORRADOR — NO LO PRESENTE

Éste es un borrador de una versión preliminar de un formulario, unas instrucciones o una publicación de impuestos del *IRS*, que el *IRS* proporciona para su información. **No presente borradores de formularios** y **no** confíe en borradores de formularios, instrucciones y publicaciones para la presentación. El *IRS* incorpora todos los cambios significativos a los formularios publicados con esta portada. Sin embargo, ocasionalmente surgen problemas inesperados o se promulga legislación —en este caso, publicaremos un nuevo borrador del formulario para alertar a los usuarios que se realizaron cambios al borrador publicado anteriormente. Por lo tanto, nunca hay cambios en el último borrador publicado de un formulario ni en la revisión final del formulario. Los formularios y las instrucciones están sujetos a la aprobación de la *OMB* antes de que puedan publicarse oficialmente, por lo que publicamos borradores de éstos hasta que sean aprobados. Los borradores de las instrucciones y las publicaciones suelen tener algunos cambios adicionales antes de su publicación final. Las versiones preliminares de los borradores se encuentran en [IRS.gov/DraftForms](https://www.irs.gov/DraftForms) y permanecen allí después de que se publique la revisión final en [IRS.gov/LatestForms](https://www.irs.gov/LatestForms). También vea [IRS.gov/Forms](https://www.irs.gov/Forms).

La mayoría de los formularios y las publicaciones tienen una página en *IRS.gov*: [IRS.gov/Form1040SP](https://www.irs.gov/Form1040SP) para el Formulario 1040; [IRS.gov/Pub501](https://www.irs.gov/Pub501) para la Publicación 501; [IRS.gov/W4SP](https://www.irs.gov/W4SP) para el Formulario W-4; y [IRS.gov/ScheduleA](https://www.irs.gov/ScheduleA) para el Anexo A (Formulario 1040), por ejemplo, y de manera similar para otros formularios, publicaciones y anexos del Formulario 1040. Cuando escriba un enlace, escríbalo en la barra de direcciones de su navegador, no en la casilla para búsquedas en *IRS.gov*.

Si lo desea, puede enviar comentarios al *IRS* sobre formularios, instrucciones o publicaciones preliminares o finales en [IRS.gov/FormsComments](https://www.irs.gov/FormsComments). Incluya “NTF” seguido del número del formulario o de la publicación (por ejemplo, “NTF1040”, “NTFW4”, “NTF501”, etc.) en el cuerpo del mensaje para que su mensaje sea tramitado correctamente. No podemos responder a todos los comentarios debido al gran volumen que recibimos y es posible que no podamos considerar muchas sugerencias hasta la revisión subsiguiente del documento, pero revisaremos cada mensaje “NTF”. Si tiene comentarios sobre la reducción de trámites y la carga del declarante, con respecto a los borradores de formularios o las revisiones finales, por favor responda a la recopilación de información relevante a través del proceso del Registro Federal; para más información, haga clic [aquí](#).

Otra Información

Adjunte al Formulario 1040-NR.

Visite www.irs.gov/Form1040NRSP para obtener las instrucciones y la información más reciente.
Conteste todas las preguntas.

Nombre que aparece en el Formulario 1040-NR

Su número de identificación

- A ¿De qué país o países fue ciudadano o nacional durante el año tributario?
- B ¿En qué país reclamó residencia para propósitos tributarios durante el año tributario?
- C ¿Ha solicitado alguna vez la tarjeta de residencia (*green card*) (residente permanente legal) de los Estados Unidos? . Sí No
- D ¿Alguna vez ha sido:
 - 1. Ciudadano de los Estados Unidos? Sí No
 - 2. Dueño de una tarjeta de residencia (residente permanente legal) de los Estados Unidos? Sí No
 Si respondió "Sí" a la pregunta (1) o a la (2), vea el capítulo 4 de la Publicación 519 para las reglas de expatriación que le aplican a usted.
- E Si usted tenía una visa en el último día del año tributario, anote el tipo de visa. Si no tenía una visa, anote su estado migratorio en los Estados Unidos en el último día del año tributario:
- F ¿Ha cambiado alguna vez su tipo de visa (estado de no inmigrante) o su estado migratorio en los Estados Unidos? . Sí No
Si contestó "Sí", indique la fecha y la naturaleza del cambio:
- G Enumere todas las fechas de entrada a y salida de los Estados Unidos durante el año 2024. Vea las instrucciones.

Nota: Si usted es residente de Canadá o México **Y** viaja con frecuencia al trabajo en los Estados Unidos, **marque el recuadro para Canadá o México** y pase a la partida **H** Canadá México

Fecha de entrada a los Estados Unidos mm/dd/aa	Fecha de salida de los Estados Unidos mm/dd/aa

Fecha de entrada a los Estados Unidos mm/dd/aa	Fecha de salida de los Estados Unidos mm/dd/aa

- H Indique el número de días (incluyendo días de vacaciones, no laborables y parciales) que usted estuvo presente en los Estados Unidos durante el año:
2022 _____, 2023 _____ y 2024 _____
- I ¿Presentó una declaración de impuestos sobre los ingresos de los Estados Unidos para un año anterior? Sí No
Si contestó "Sí", indique el último año y el número de formulario que presentó:
- ¿Está presentando una declaración para un fideicomiso? Sí No
- J Si contestó "Sí", ¿tuvo el fideicomiso un dueño estadounidense o extranjero conforme a las reglas de fideicomiso del cesionista, hizo una distribución o préstamo o recibió una contribución de una persona estadounidense? Sí No
- K ¿Recibió una remuneración total de \$250,000 o más durante el año tributario? Sí No
Si contestó "Sí", ¿utilizó un método alternativo para determinar la fuente de esta remuneración? Sí No
- L Ingreso Exento de Impuestos—Si está reclamando una exención de impuestos sobre los ingresos conforme a un tratado tributario entre los Estados Unidos y un país extranjero, complete las líneas **1** a **3** a continuación. Vea la Publicación 901 para más información sobre los tratados tributarios.

1. Anote el nombre del país, el artículo del tratado tributario aplicable, el número de meses de los años anteriores en que reclamó el beneficio del tratado y la cantidad de ingreso exento en las columnas a continuación. Adjunte el Formulario 8833 si es requerido. Vea las instrucciones.

(a) País	(b) Artículo del tratado tributario	(c) Número de meses reclamados en años tributarios anteriores	(d) Cantidad de ingreso exento en el año tributario actual

(e) **Total.** Anote esta cantidad en la línea **1k** del Formulario 1040-NR. No la anote en ningún otro lugar de la línea **1**

- 2. ¿Estuvo sujeto a impuestos en un país extranjero por alguno de los ingresos indicados en línea **1(d)** anteriormente? . Sí No
- 3. ¿Está reclamando beneficios de un tratado conforme a la determinación de una autoridad competente? Sí No
Si contestó "Sí", adjunte una copia de la carta de determinación de la autoridad competente a su declaración.
- M Marque el recuadro que aplique si:
 - 1. Éste es el primer año en que usted elige tratar el ingreso procedente de bienes inmuebles ubicados en los EE. UU. como directamente relacionado con una ocupación o negocio de los EE. UU. conforme a la sección 871(d). Vea las instrucciones
 - 2. Usted hizo una elección en un año anterior que no ha sido revocada para tratar el ingreso de bienes inmuebles ubicados en los EE. UU. como directamente relacionado con una ocupación o negocio de los EE. UU. conforme a la sección 871(d). Vea las instrucciones